



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Departamento de Enseñanza Práctica
Departamento de Publicaciones

Formato para la elaboración de manuales de prácticas

A continuación, se indican los puntos que deben contemplar los **manuales de prácticas** de todas las asignaturas del **plan de estudios** de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Para cada práctica
 - 3.1 Introducción
 - 3.2 Objetivo específico
 - 3.3 Actividades
 - 3.4 Habilidades y destrezas a adquirir
 - 3.5 Desarrollo de la práctica
 - 3.6 Forma en que será evaluada la práctica
4. Bibliografía

Es indispensable mantener ese orden y no incluir otra información que no tenga relación con el aprendizaje de las actividades establecido en el programa de la asignatura. Por lo mismo, los manuales de prácticas deben mantener concordancia con los programas de las asignaturas correspondientes.

El autor o coordinador científico deberá presentar en el Departamento de Publicaciones un original del manual para someterlo al Comité Editorial de la Facultad para el proceso de evaluación editorial y su publicación con ISBN.